



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 471 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00009239-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita el pase de la agente Andrea Bulnes Messina al Programa de Atención Integral de Niños y Niñas, dependiente de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara y el pase de la agente Norma Graciela Dallaglio a la Dirección de Auxiliares de Justicia en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 6373/2020-SISTEA, que la agente Andrea Leticia Bulnes Messina se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Dirección de Asuntos Jurídicos del CM, conforme RP 42/2017.

Que se solicita el pase con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara al Programa de Atención Integral de Niños y Niñas, dependiente de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que simultáneamente se solicita el pase de la agente Norma Graciela Dallaglio en el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en la Dirección de Auxiliares de Justicia de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del CM.

Que la agente Norma Graciela Dallaglio, se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría Especializada Penal Juvenil de la Sala I - Vocalía Dr. Vázquez- Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 382/2020 (Art. 17) Rectificada por RP 400/2020.

Que los Doctores Marcelo Vázquez, Juez de la Cámara del Fuero PCYF, y Vanesa Jurado Giménez, en su carácter de Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, han prestado conformidad a los pases de las agentes Dallaglio y Bulnes Messina, respectivamente.

Que por último, cabe mencionar que ambas agentes han prestado su conformidad a los pases en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

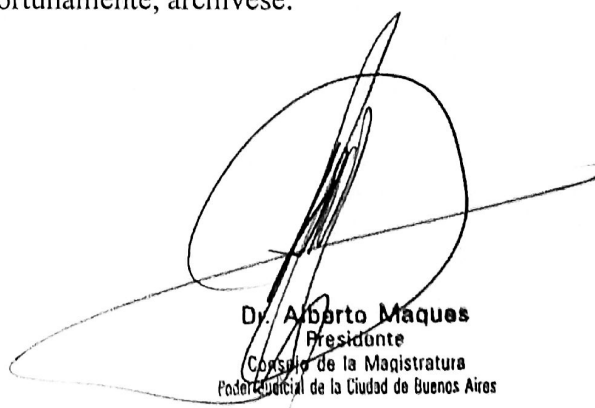
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Andrea Leticia Bulnes Messina, LP 6657, con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara al Programa de Atención Integral de Niños y Niñas, dependiente de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Art. 2°: Otorgar el pase a la agente Norma Graciela Dallaglio, LP 6818, con el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en la Dirección de Auxiliares de Justicia de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 471 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires